Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT ANTONI DE PORTMANY

4768 ***Anuncio aprobación provisional de la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana del municipio de Sant Antoni de Portmany mediante la supresión de la ASU 36/02 a desarrollar por el sistema de expropiación, y su clasificación como rústico de régimen general, del Plan General de Ordenación Urbana de Sant Antoni de Portmany***

El Pleno del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany, en sesión celebrada el día 24 de abril de 2024, ha acordado la aprobación provisional de la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana del municipio de Sant Antoni de Portmany mediante la supresión de la ASU 36/02 a desarrollar por el sistema de expropiación, y su clasificación como rústico de régimen general, en los términos establecidos en la Memoria Informativa y Justificativa de la modificación puntual, plano de zonificación y documento ambiental adjuntos al referido Acuerdo, acordándose igualmente y remitir el acuerdo al Consell insular de Eivissa a los efectos de continuar con la tramitación del procedimiento y acuerde la aprobación definitiva de la la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana del municipio de Sant Antoni de Portmany mediante la supresión de la ASU 36/02 a desarrollar por el sistema de expropiación, y su clasificación como rústico de régimen general en los términos previstos en la documentación que se adjunta.

El Acuerdo de aprobación provisional de la modificación puntual del PGOU relativa a la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana del municipio de Sant Antoni de Portmany mediante la supresión de la ASU 36/02 a desarrollar por el sistema de expropiación, y su clasificación como rústico de régimen general, puede ser consultada en la siguiente url de verificación https://santantoni.sedelectronica.es/doc/3TPL7CC5GFM5GWHXDWZTWDHPS y a su vez la documentación está a disposición de los interesados en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany, apartado Obras, Urbanismo y Medio ambiente. Planeamiento urbanístico. Modificación puntual del PGOU

Sant Antoni de Portmany, *(firmado electrónicamente: 28 de abril de 2025)*

El alcalde
Marcos Serra Colomar

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/58/1189610